

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria empresas NIDO – Smart City Expo Cali 2026

Presentación

La Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, y la Cámara de Comercio de Cali, en el marco de la estrategia NIDO, invitan a los emprendimientos y pymes vinculados a la estrategia a postularse para participar en el stand de NIDO durante Smart City Expo Cali 2026.

Esta convocatoria busca visibilizar empresas y soluciones tecnológicas de Cali y la región, y facilitar su conexión con empresas, entidades públicas y actores del ecosistema presentes en el evento.

1. Objetivo de la convocatoria

Seleccionar diez (10) empresas vinculadas a la estrategia NIDO para participar en el stand durante el Smart City Expo Cali 2026, que se realizará los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2026 en el Centro de Eventos Valle del Pacífico.

2. ¿Qué ofrece la participación?

Cada empresa seleccionada contará con:

- Un espacio de exhibición dentro del stand de NIDO durante los dos días del evento.
- Una (1) mesa tipo bar y dos (2) sillas por empresa.
- Acceso a una conexión eléctrica y al servicio de internet disponible de manera general en el evento.
- Oportunidad de visibilizar su empresa, producto o solución ante los asistentes.
- Acceso a los espacios generales de relacionamiento y networking de Smart City Expo Cali con empresas, entidades públicas, aliados y actores del ecosistema.

Nota: Los espacios de relacionamiento corresponden a las actividades generales disponibles en el marco del evento y no implican reuniones privadas o agendas comerciales individuales garantizadas.

3. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán postularse emprendimientos y empresas vinculadas a la estrategia NIDO que:

- Cuenten con un producto, servicio o solución tecnológica validada y disponible para ser presentada.
- No requieren estar formalmente constituidas.
- Tengan disponibilidad para participar presencialmente durante los dos días del evento.
- Cuenten con soluciones o iniciativas empresariales relacionadas con una o varias de las siguientes temáticas: Inteligencia artificial y datos, movilidad y conectividad,

sostenibilidad y medio ambiente, energía, Seguridad y resiliencia, salud y bienestar, innovación pública, tecnologías emergentes y transformación urbana.

También podrán considerarse soluciones tecnológicas relacionadas con otros desafíos urbanos o necesidades de Cali. Para consultar las temáticas del evento y más información general sobre Smart City Expo Cali 2026 ingresar aquí: <https://smartcityexpocali.com/>

4. Postulación

Las empresas interesadas deberán diligenciar el **formulario oficial de inscripción dispuesto por NIDO entre el 18 y el 24 de septiembre de 2026**. Link: <https://forms.gle/pvHkozrUJ9wPmNRW9>

La inscripción no garantiza la participación. Los cupos son limitados y las empresas serán seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos en esta convocatoria.

Nota: vencido el plazo de la convocatoria no se recibirán nuevas inscripciones. Las postulaciones que no cumplan los requisitos o no atiendan oportunamente las solicitudes de aclaración o subsanación podrán ser rechazadas.

5. Criterios de selección

Las postulaciones serán revisadas por representantes de los actores de NIDO, principalmente la **Cámara de Comercio de Cali y la Alcaldía de Santiago de Cali**, teniendo en cuenta:

Criterio	Peso	Qué evaluamos
Pertinencia con Smart City Expo	30%	Qué tan relacionada está la solución con retos de ciudad y las temáticas del evento.
Nivel de desarrollo y validación	25%	Que exista un producto/servicio funcional, con usuarios, clientes, pilotos o evidencia de validación.
Capacidad de presencia de marca	20%	Qué tan fácil y atractivo es mostrar o explicar la solución dentro de un stand.
Potencial de conexión y generación de oportunidades	15%	Posibilidad de aprovechar el evento para generar clientes, alianzas, pilotos o relacionamiento institucional.
Innovación y diferenciación de la solución	10%	Qué tan novedosa o diferenciada es frente a otras alternativas existentes.
Total	100%	

Adicionalmente, se procurará contar con diversidad de soluciones y sectores entre las empresas seleccionadas.

6. Compromisos de las empresas seleccionadas

Las empresas seleccionadas deberán:

- Confirmar formalmente su participación.
- Garantizar presencia durante los dos días del evento.

- Designar al menos una persona responsable de atender permanentemente el espacio asignado.
- Cumplir con los horarios y lineamientos definidos para el stand.
- Llevar los elementos propios necesarios para presentar su solución, tales como computador o dispositivo requerido, material gráfico o comercial, adaptadores, cables u otros elementos necesarios para su exhibición.
- Participar en las reuniones o actividades de coordinación previas que sean necesarias.
- Firmar la carta de compromiso de participación, la cual será enviada a las iniciativas seleccionadas una vez se confirme su participación en el stand.

7. Fechas

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	18 de septiembre de 2026
Cierre de convocatoria	24 de septiembre de 2026
Evaluación y selección	25 de septiembre de 2026
Notificación a seleccionados	25 de septiembre de 2026
Alistamiento	26-29 de septiembre de 2026
Smart City Expo Cali	30 de septiembre y 1 de octubre de 2026

8. Consideraciones finales

- Se seleccionarán máximo **diez (10) empresas**.
- La postulación no garantiza la selección.
- La participación no implica entrega de recursos económicos a las empresas seleccionadas.
- Las empresas deberán cumplir los lineamientos logísticos establecidos por NIDO y por la organización de Smart City Expo Cali.
- Si una empresa seleccionada no puede participar, se podrá asignar el cupo a otra empresa postulada.
- La organización podrá solicitar aclaraciones o información adicional cuando sea necesario para verificar el cumplimiento de los requisitos.

9. Causales de exclusión

Una postulación podrá ser rechazada cuando:

- La empresa no cumpla los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.
- La información suministrada sea falsa, incompleta, inconsistente o no pueda ser verificada.
- La empresa se encuentre en proceso de liquidación.
- La empresa o su representante legal se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal aplicable.
- La actividad, producto o servicio presentado vulnere derechos fundamentales, promueva actividades contrarias a la ley o incluya contenidos relacionados con explotación infantil, violencia u otras actividades ilícitas.
- La empresa no entregue las aclaraciones o subsanaciones solicitadas dentro del plazo establecido.

10. Tratamiento de datos personales

Al diligenciar este formulario, autorizo a la Alcaldía de Santiago de Cali para recolectar, almacenar, utilizar y tratar los datos personales suministrados con las finalidades de registro, evaluación, selección, comunicación, seguimiento y desarrollo de la presente convocatoria, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad.

Puedes consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Santiago de Cali aquí: <https://www.cali.gov.co/tic/publicaciones/171934/politica-de-tratamiento-de-datos-personales/>